



Periodo 2009

Registro de Decretos

Folio N° 2383

La Plata, 24 NOV 2009

VISTO la realización de las “**II Jornadas Provinciales del Sector Público**”, a desarrollarse durante los días 10 y 11 de diciembre del año en curso en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad nacional de La Plata, y;

CONSIDERANDO:

Que las II Jornadas Provinciales del Sector Público son organizadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires, bajo el lema “Ley de Administración Financiera, un nuevo paradigma en la Administración Provincial”;

Que las mismas tienen como objetivo el análisis de la Ley de Administración Financiera Provincial, sus similitudes y diferencias con la Ley Nacional y el análisis comparativo de los sistemas de control Provincial y Nacional;

Que dichas Jornadas están dirigidas, principalmente, a los profesionales en Ciencias Económicas con actuación en el Sector Público;

Que atento a lo expuesto, la Municipalidad de La Plata desea destacar muy especialmente la realización de tan relevante evento, por lo que corresponde el dictado del presente acto administrativo;

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTICULO 1º: Declárese de **Interés Municipal** del Partido de La Plata, Capital de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina, la realización de las “**II Jornadas Provinciales del Sector Público**”, a desarrollarse durante los días 10 y 11 de diciembre del año en curso en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad nacional de La Plata.

ARTICULO 2º: El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario General.

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

MARIO EDGARDO RODRIGUEZ
SECRETARIO
SECRETARIA GENERAL
Municipalidad de La Plata



Dr OSCAR PABLO BRUERA
Intendente
Municipalidad de La Plata